

REPUBLICA DE CHILE
INTENDENCIA XII REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. **93/14874**

A: 26 JUL 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

FAX N° P- 63.-1

ARCHIVO

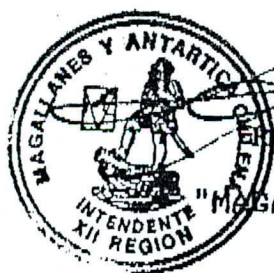
PUNTA ARENAS, 26 JUL 1993

DE : INTENDENTE XII REGION "MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Para su conocimiento y fines, adjunto sírvase encontrar copia de Fax (5) N° P-61 de 23.07.93 de esta Intendencia Regional, dirigido al Sr. Ministro del Interior, mediante el cual se solicita opinión y recomendación sobre la materia allí expuesta.

saluda Atte. a UD.,



[Handwritten signature]

ROQUE TOMAS SCARPA MARTINICH
INTENDENTE XII REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

RTSM/55V.

REPUBLICA DE CHILE
INTENDENCIA XII REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

SECRETO

FAX N° P-61.- /

PUNTA ARENAS, 23 JUL 1993

DE : INTENDENTE XII REGION "MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

A : SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR
DON ENRIQUE KRAUSS RUSQUE

REF.: CELEBRACION FIESTAS PATRIAS.

1.- Desde hace muchos años, las Fiestas Patrias en la ciudad de Punta Arenas se celebraban de la siguiente forma:

Día 18 = 10:30 horas: Té Deum en la Iglesia Catedral, con asistencia de todas las Autoridades.

11:00 horas: Ceremonia cívico-militar en Plaza de Armas, con intervención alusiva a la fecha por parte de alguna Autoridad civil, generalmente de Educación.

Posteriormente desfile de Establecimientos Educativos, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Club de Huasos, etc..

Al término del Acto, el Intendente Regional ofrecía un Vino de Honor con empanadas, en la Residencia oficial, a las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, representantes de la comunidad, políticas, sociales, gremiales, etc., cursándose alrededor de 500 invitaciones.

Día 19 = Al celebrarse las Glorias del Ejército, se celebraba una Parada Militar con la participación de todas las Componentes de las Fuerzas Armadas y Carabineros, con despliegue de efectivos humanos y mecanizados, al término del cual el Alto Mando Regional del Ejército ofrecía una Recepción a las más altas Autoridades, en el Casino Militar.

-2-

- 2.- Ya desde el año pasado, en los permanentes contactos que esta Autoridad Regional ha sostenido con los Altos Mandos, se había estimado, de común acuerdo, la conveniencia de modificar la tradición, haciendo un solo Acto el día 18 de Septiembre.

Hace un tiempo atrás, el Sr. Comandante en Jefe de la Región Militar Austral, Mayor General don ETERIO PAVEZ MUÑOZ, manifestó que quería concretar esta idea, anticipándome su opinión de que se mantendría el Te Deum, un discurso de una Autoridad Civil que a su juicio sería el Intendente Regional o a quien designara, y luego, la Parada Militar, excluyéndose el desfile de los estudiantes y otras actividades civiles, para no prolongar en exceso la Ceremonia. Yo le manifesté que lo iba a estudiar con las instancias Regionales que correspondan, porque dejar fuera a los estudiantes se transformaría en una fecha netamente militar. Quedamos en tratar esta materia en los próximos días.

- 3.- En base a los antecedentes anteriormente expuestos, me permito solicitar a US. su opinión y recomendación sobre la materia, a fin de encontrar una fórmula que convenga a ambas partes.

Saluda Atte. a US.,



ROQUE TOMAS SOARPA MARTINICH
INTENDENTE XII REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

RTSM /55V.